



Real Federación  
Española de Atletismo

# Real Federación Española de Atletismo

Av. Valladolid, 81, 1º - 28008 Madrid – Tel. 91 548 24 23 – Fax: 91-547 61 13 / 91-548 06 38  
Correo electrónico: [rfea@rfea.es](mailto:rfea@rfea.es) – Página Web: <http://www.rfea.es> – CIF: Q-2878003-I  
Escuela Nacional de Entrenadores: Tel: 91 549 98 59 – Fax: 91 549 97 15 – Correo electrónico: [ene@rfea.es](mailto:ene@rfea.es)

## ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

### CIRCULAR Nº: 21/2016

- Escuela Nacional Entrenadores-
- A la Junta Directiva.
- A todas las Federaciones Territoriales.
- A todas las Delegaciones Provinciales.
- Al profesorado de la E.N.E.

## CONVOCATORIA DEL CURSO DE ENTRENADOR DE CLUB DE ATLETISMO EN FINES DE SEMANA

### INFORMACIÓN GENERAL

El curso se realizará en las fechas y localidad que a continuación se relacionan siempre que haya un mínimo de 20 alumnos.

**LUGAR:** Madrid (INEF - CSD) Del 15 de Abril al 9 de Octubre de 2016

- **FECHA INSCRIPCIÓN:** Del 15 de Enero al 31 de marzo de 2016.
- **CALENDARIO DE FORMACIÓN PRESENCIAL:**

1er fin de semana-	V15/S16/D17 de Abril	18h
2º fin de semana	V22/S23/D24 de Abril	18h
3er fin de semana	V6/S7/D8 de Mayo	18h
4º fin de semana-	V13/S14/D15 de Mayo	18h
-----		
5º fin de semana-	V9/S10/D11 de Septiembre	18h
6º fin de semana-	V23/S24/D25 de septiembre	18h
7º fin de semana-	V7/S8/D9 de Octubre	18h
	Total	126h

### TITULACIÓN OTORGADA

FEDERATIVA: ENTRENADOR DE CLUB DE ATLETISMO – nivel II - Diploma ENE/RFEA, válido para toda España

### CAPACIDADES, OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LAS FORMACIONES

La formación tendrá por objeto proporcionar, en cada modalidad y especialidad deportiva, las capacidades necesarias para:

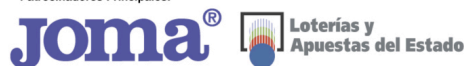
- perfeccionar la ejecución de los elementos técnicos y tácticos
- programar y dirigir entrenamientos
- dirigir a deportistas y equipos
- promover y participar en el desarrollo técnico de las competiciones
- colaborar como tutor del Periodo de prácticas correspondiente al nivel I

### REQUISITOS DEL ALUMNADO:

Para acceder a cursar este segundo nivel de formación es necesario:

- Poseer el título de Monitor Nacional de Atletismo (ENE/RFEA) (nivel I), lo que acredita haber realizado el período de prácticas de 150 horas o una temporada deportiva completa como Monitor Nacional de Atletismo.
- Poseer el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
- Podrán inscribirse los Diplomados en Magisterio con la especialidad de Educación Física o el grado superior de formación profesional TAFAD, previa convalidación con el título de Monitor.

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



- Así mismo, podrán matricularse los atletas internacionales absolutos que no dispongan del nivel I previa petición y autorización por escrito del Director de la ENE.

## **ORGANIZACIÓN**

Los Cursos de Entrenadores de Club de Atletismo serán organizados y convocados por la Escuela Nacional de Entrenadores.

Los planes de estudio de este segundo nivel se estructurarán en dos bloques de materias. El primer bloque, o bloque común, está compuesto por materias de carácter científico general. El segundo bloque es específico de Atletismo y está compuesto por aquellas materias relacionadas con los aspectos científicos, técnicos, tácticos, reglamentarios y de organización del Atletismo.

Las materias del bloque común de este nivel podrán ser impartidas por Licenciados, Ingenieros, Arquitectos, o quienes posean titulaciones equivalentes a efectos de docencia.

**Las materias del bloque específico serán impartidas por Entrenadores Nacionales de Atletismo con licencia activa.**

Formación no presencial: paralelamente a las clases presenciales y hasta finales de octubre, los alumnos tienen que realizar un trabajo personal de campo (investigación, estudio, etc.) sobre cada una de las áreas de acuerdo con las directrices señaladas por los profesores y la ENE y serán evaluados de forma individual y por cada área.

## **DIRECTRICES GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS**

### DEL BLOQUE COMÚN

- Área de Fundamentos biológicos (anatomía y fisiología).
- Área del Comportamiento y del aprendizaje (psicología y sociología).
- Área de Teoría y práctica del entrenamiento deportivo.
- Área de Organización y Legislación del deporte.
- Deporte adaptado

### DEL BLOQUE ESPECÍFICO

#### 1. Objetivos generales:

- Profundizar en el conocimiento del contenido científico de las especialidades atléticas.
- Profundizar en el conocimiento de la técnica y su metodología de las pruebas del atletismo.
- Conocer la influencia de las capacidades físicas en la ejecución técnica y táctica de cada una de las especialidades del atletismo.
- Aplicar las directrices didácticas, de periodización del entrenamiento y otras materias afines, en los planteamientos programáticos de las actividades atléticas en las fases de perfeccionamiento de los elementos técnicos y el entrenamiento básico del Atletismo.
- Conocer los principios de la teoría general del entrenamiento, aplicada al atletismo, que permitan incrementar, progresivamente, el tiempo y el control del entrenamiento metódico dirigido a la competición.

#### 2. Bloques temáticos fundamentales:

- Estudio de la teoría del entrenamiento aplicada al atletismo: principios fundamentales, sistemas y métodos, planificación y control.
- La temporada atlética y sus competiciones: pista aire libre y cubierto, campo a través y carretera.
- Estudio de las carreras y de la marcha. Perfeccionamiento de la técnica de las carreras de velocidad, relevos, vallas, medio fondo, fondo, obstáculos, campo a través, carretera y marcha. Su entrenamiento.
- Estudio de los saltos. Perfeccionamiento de la técnica de los saltos de longitud, triple, altura y pértiga. Su entrenamiento.
- Estudio de los lanzamientos y las pruebas combinadas. Perfeccionamiento de la técnica de los lanzamientos del peso, disco, martillo y jabalina, así como de las pruebas combinadas. Su entrenamiento.
- Conocimiento del Reglamento del Atletismo (manual de la IAAF), de su legislación y organización.

Nota: La relación de contenidos de estos bloques temáticos serán, básicamente, los comprendidos en los libros de texto, en vigor, de la ENE.

## **CARGA LECTIVA**

### **Del Bloque Común**

Área de Fundamentos biológicos	24
Área del Comportamiento y del aprendizaje	14
Área de Teoría y práctica del entrenamiento deportivo	24
Área de Organización y legislación del deporte	4
Deporte adaptado	4

**BLOQUE COMÚN**

**70 horas**

**(40 presenciales)**

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



### Del Bloque Específico

Área de Formación Técnica, Táctica y Reglamento,  
de Didáctica de la especialidad deportiva,  
de Entrenamiento específico y de Desarrollo profesional

- |  |    |
|--|----|
| ▪ S. A. de Carreras y Marcha                 | 70 |
| ▪ S. A. de Saltos                            | 60 |
| ▪ S. A. de Lanzamientos y pruebas Combinadas | 70 |
| ▪ S. A. de Desarrollo Profesional            | 10 |
| ▪ Reglamento                                 |    |

<b>BLOQUE ESPECÍFICO</b>	<b>210 horas</b>	<b>(85 presenciales)</b>
<b>PERIODO DE PRÁCTICAS</b>	<b>200 horas</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>480 horas</b>	

### CUADRO DE PROFESORES DEL CURSO DE ENTRENADOR DE CLUB DE MADRID

Director y Jefe de Estudios del Curso: Arturo Oliver Coronado  
Secretaría: Juan Carlos García Polavieja

#### **Bloque Común**

- |  |  |
|--|--|
| -Área de Fundamentos Biológicos /Responsable:                        | Christophe Ramírez Parenteau                     |
| Colaboradores:   | Vicente Martínez de Haro<br>Jorge González Solís |
| -Área del Comportamiento y del aprendizaje /Responsable:             | M <sup>a</sup> Cruz García de la Cruz Moraleda   |
| -Área de Teoría y práctica del entrenamiento deportivo /Responsable: | Arturo Oliver Coronado                           |
| -Área de Organización y Legislación del Deporte/ Responsable:        | José García Grossocordón                         |
| -Deporte adaptado/ Responsable:                                      | Adriana Charry Ossa                              |

#### **Bloque Específico**

S. Área de Carreras y Marcha:

- |                |  |
|----------------|--|
| Responsable:   | Arturo Oliver Coronado   |
| Colaboradores: | Valentín Rocandio Civite (Velocidad)<br>Jesús Álvarez Ozcariz (Vallas)<br>Jose Antonio Quintana (Marcha)<br>Luis Miguel Landa García (Medio fondo y Fondo) |

S. Área de Saltos:

- |                |   |
|----------------|---|
| Responsable:   | Ramón Cid Pardo   |
| Colaboradores: | Ángel Sainz Bevide (Pértiga)<br>Ramón Cid Pardo (Longitud y Triple) |

S. Área de Lanzamientos:

- |                |  |
|----------------|--|
| Responsable:   | Jesús P. Durán Piqueras  |
| Colaboradores: | José Luis Martínez Rodríguez (Disco y Jabalina)<br>Jesús P. Durán Piqueras (Martillo y Peso) |

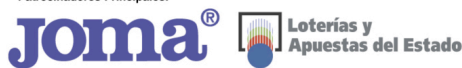
Reglamento:

- |              |                        |
|--------------|------------------------|
| Responsable: | Jesús Salgado Nicolás. |
|--------------|------------------------|

Desarrollo Profesional (contenido y evaluación incluida en Bloque Común).

**Nota:** Esta relación es susceptible de cambio

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



## **DESARROLLO DE LOS CURSOS**

Se considera obligatoria la asistencia a todas las clases presenciales programadas. No obstante, el Director del Curso podrá, en los casos debidamente justificados, autorizar las faltas de asistencia que no excedan de un 25% del total de las clases programadas para cada asignatura. En este sentido se considerarán prioritariamente las circunstancias que redunden en beneficio del atletismo: participación en competiciones oficiales de alto nivel, etc.

## **EXÁMENES Y CALIFICACIONES**

En las asignaturas específicas se realizará un examen teórico y otro práctico. La formación no presencial se acreditará mediante la realización de un trabajo cuya evaluación formará parte de la calificación final. En las asignaturas no específicas la evaluación queda a criterio del profesor, pero la realización del trabajo y su evaluación son imprescindibles. **Todos los profesores tendrán establecidos con anterioridad sus criterios de evaluación que deben comunicar para que aparezcan en la plataforma Educativa Virtual.**

Las notas se expresarán en **números enteros de 0 a 10**. La calificación mínima para aprobar cada asignatura, del bloque común o del específico, será de cinco puntos en una escala del cero al diez. Para superar el curso es necesario aprobar todas las asignaturas, tanto del bloque común como del bloque específico.

## **EXÁMENES EXTRAORDINARIOS**

Los alumnos que suspendan una o más asignaturas tendrán una convocatoria extraordinaria de exámenes que, normalmente, se celebrará en el mes de febrero, cuyo coste está incluido en la matrícula.

De persistir la nota insuficiente, deberán repetir las asignaturas pendientes en las siguientes convocatorias de los Cursos de Entrenadores de Club, pudiendo asistir a las clases y previo abono del importe de la matrícula de la asignatura o asignaturas correspondientes.

En casos excepcionales podrá haber una cuarta y definitiva convocatoria.

## **AULA VIRTUAL DE LA RFEA Y FORMACIÓN NO PRESENCIAL**

Los alumnos matriculados, deben acceder a la "Plataforma Educativa Virtual", desarrollada en colaboración con el COE, <http://atletismo.coe.info/> y que permite la comunicación entre administración de la ENE, profesorado y alumnos.

Este medio permite a los alumnos disponer de los apuntes y otro material desde el momento en que realizan su matrícula y facilita la formación teórica especialmente en las asignaturas del bloque común.

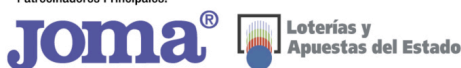
## **PERIODO DE PRÁCTICAS**

- 1.- El Periodo de prácticas se realizará cuando el alumno haya superado la totalidad del curso.
- 2.- El Periodo de prácticas se llevará a cabo en centros o establecimientos de titularidad pública o privada, o a través de asociaciones deportivas legalmente constituidas e **inscritas en los correspondientes Registros de Asociaciones Deportivas de las Comunidades Autónomas y dados de alta en la correspondiente Federación deportiva autonómica.**
- 3.- El Periodo de prácticas será supervisado por un tutor de prácticas, que será designado, de común acuerdo entre la entidad organizadora de la formación y o por la propia ENE y por el Centro donde se desarrollen. La acción tutorial correrá a cargo de entrenadores o técnicos de un nivel de formación deportiva superior a la de los alumnos que han de ser tutelados, con licencia activa.
- 4.- El alumno comunicará previamente al inicio de las prácticas la entidad donde se van a desarrollar y el tutor de las mismas para que sea autorizado por la dirección de la Escuela.
- 5.- El Periodo de prácticas constará de tres fases:
  - a) La observación por el alumno de la actividad formativo-deportiva llevada a cabo por el tutor.
  - b) La colaboración del alumno con el tutor en las labores propias de la acción deportiva.
  - c) La actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del proceso de enseñanzas – aprendizaje o bien entrenamiento – rendimiento que le sea encomendada por el tutor, de acuerdo con los objetivos que correspondan.
- 6.- La evaluación la realizará el tutor de prácticas.

## **CRENCIAL DEL PERIODO DE PRÁCTICAS**

La realización y superación del periodo de prácticas se acreditará con la credencial de prácticas que será extendida mediante la correspondiente certificación individual del centro, establecimiento, asociación o entidad en la que se haya realizado el periodo de prácticas e irá firmada por el tutor y con el visto bueno de la entidad correspondiente.

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



## **MATRICULACIONES Y NORMAS PARTICULARES**

### **INSCRIPCIÓN**

Los interesados que reúnan los requisitos expresados en la presente convocatoria deberán **inscribirse "on line" en la Plataforma Educativa Virtual <http://atletismo.coe.info/> siguiendo los siguientes pasos:**

- A la derecha de la página principal aparece la oferta de cursos. Se selecciona el curso deseado y se siguen las instrucciones para formalizar la preinscripción.
- Una vez preinscrito, la plataforma otorga un usuario y una contraseña.
- De nuevo en la página principal, introducimos el usuario y la contraseña y seleccionamos el perfil alumno.
- Una vez dentro de tu perfil personal hay que adjuntar los documentos requeridos y el justificante del ingreso.
- **ES IMPRESCINDIBLE CUMPLIMENTAR TODOS LOS DATOS, AÑADIR LA FOTO Y ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS.**

### **PAGO**

El importe del curso es de **485 €uros** desglosados en:

Matrícula 240€ y

Gastos administrativos de tramitación 245€

Deberán ingresarse en la cuenta ES80 2100 0600 80 0200 936898 de la Caixa.

A ello se añadirá 65€ una vez aprobadas todas las asignaturas de gastos de expedición de título.

### **PLAZAS**

El número máximo de alumnos es de 30 y se dará prioridad a los Deportistas de Alto Nivel (DAN), a los atletas internacionales autorizados y a los monitores que entrenen atletas de alto nivel. Las plazas restantes se cubrirán por orden de solicitud completa en requisitos.

### **HORARIO**

El horario de clases será:

- Viernes: de 16:30 a 20:30
- Sábados: de 09:00 a 14:30 y de 16:30 a 20:30.
- Domingos: 09:00 a 14:00.

Los gastos de viaje y estancia serán por cuenta de los interesados.

Todos los alumnos que se inscriban en los cursos, y hayan abonado el importe del curso podrán visualizar y descargar en la Plataforma Educativa Virtual los apuntes y demás información de cada una de las asignaturas. Oportunamente se les facilitará el horario de las clases, los lugares de celebración y toda aquella información que pueda ser de utilidad a los cursillistas

Madrid, 14 de enero de 2016

Fdo.: Arturo Oliver Coronado  
Director ENE

vobº

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: José Luis de Carlos Macho  
(En el original)

Patrocinadores Principales:



Loterías y  
Apuestas del Estado

Proveedores Oficiales:



Colaboradores:





# Real Federación Española de Atletismo

## Escuela Nacional de Entrenadores



### Curso Entrenador de Club

#### **CREDENCIAL DEL PERIODO DE PRÁCTICAS**

(A realizar una vez finalizado el Curso de Entrenador de Club)

D/Dña

**Entrenador/a Nacional de Atletismo, con licencia federativa activa**, vinculado al club, asociación deportiva o entidad inscrita en el registro de entidades deportivas

Certifica que D./Dña.

Ha realizado satisfactoriamente en dicha entidad 200 horas, en concepto de prácticas de enseñanza de Atletismo.

Y para que conste, a efectos de acreditar haber realizado el correspondiente periodo de prácticas, firmo el presente documento,

en  a  de  de 20

Fdo.:

*Tutor del periodo de prácticas*

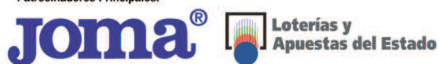
**VISTO BUENO (con sello de la entidad)**

Fdo.:

*En representación de la Entidad donde se realizaron las prácticas.*

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:





# Escuela Nacional de Entrenadores

## MODELO DE SOLICITUD DE LOS CURSOS DE ENTRENADOR DE CLUB



### DATOS PARA LA SOLICITUD

Organismo que solicita la organización

Dirección

Localidad  Cod.Postal  Provincia

Lugar donde se celebrará el Curso

Director del Curso  Tfno. Contacto

Secretario del Curso  Tfno. Contacto

#### Fechas de la actividad:

Comienzo del Curso  Final del Curso

Número de plazas que se convocan  Importe de la matrícula

### ASIGNATURAS BLOQUE COMÚN

#### Carga lectiva presencial

#### Profesor

#### Titulación

A. Fundamentos Biológicos .....15	<input type="text"/>	<input type="text"/>
A.C. Comportamiento .....10	<input type="text"/>	<input type="text"/>
A.T. y P. del Entrenam. Dptivo. ....15	<input type="text"/>	<input type="text"/>
A. Organización y Legislación.....5	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### ASIGNATURAS BLOQUE ESPECÍFICO

#### Carga lectiva presencial

#### Profesor

#### Titulación

(Entrenador Nacional con Licencia activa)

A. de formación Técnica, Táctica y Reglamento de:		
Generalidades Carreras y Marcha....15	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Generalidades Saltos .....15	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Generalidades Lanzamientos.....15	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Reglamento .....5	<input type="text"/>	<input type="text"/>
A. de Formación Didáctica de:		
Carreras y Marcha .....5	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Saltos .....5	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Lanzamientos.....5	<input type="text"/>	<input type="text"/>
A. Seguridad Deportiva .....5	<input type="text"/>	<input type="text"/>
A. Desarrollo profesional .....5	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



Horas diarias: Teóricas  Prácticas

Lugar de las clases teóricas

Titular  Dirección

Lugar de las clases prácticas

Titular  Dirección

*Quince días antes del comienzo del curso se enviará a la ENE el horario detallado de las clases y la relación de los alumnos con los datos personales, dirección y teléfono.*

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES para la prueba de acceso y el periodo lectivo.

Compañía aseguradora  Importe de R.Civil

Importe accidentes

Procedimiento previsto para la evaluación en caso de accidente

EL ORGANIZADOR Sello Fdo.: Fecha:	FEDERACIÓN TERRITORIAL Sello Fdo.: Fecha:
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES Sello Fdo.: Arturo Oliver Coronado Fecha:	REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO Sello Fdo.: José María Odriozola Fecha:

*Nota: Este impreso se enviará por duplicado a la ENE, siendo devuelto uno de los ejemplares, una vez auto-  
rizado el Curso, al Organizador.*

*DOCUMENTOS A ADJUNTAR: -Título de propiedad, autorización, convenio o contrato para el uso de instala-  
ciones. -Fotocopia del DNI del profesorado y del tribunal de las pruebas de acceso. -Fotocopia de la póliza  
del seguro de R.C. y accidente.*

**NO SE ADMITIRAN LAS SOLICITUDES QUE SE RECIBAN CON UNA ANTELACION INFERIOR A DOS MESES**

Patrocinadores Principales:

**JOMA**<sup>®</sup>



Loterías y  
Apuestas del Estado

Proveedores Oficiales:

**BAI**  
**GORRI**



Colaboradores:

